

**DECLARACIÓN DEL CONSEJO DE MINISTRAS Y MINISTROS
DE LA COMISIÓN CENTROAMERICANA DE AMBIENTE Y DESARROLLO (CCAD),
EN EL MARCO DEL DESAFÍO DE BONN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE 2021,
PARA PROMOVER EL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE RESTAURACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS
Y LAS ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN DE LOS PAÍSES,
INCORPORANDO EL ENFOQUE “CUENCA AL ARRECIFE”.**


Ante la acción global, regional y nacional en favor de restaurar el paisaje,
el Consejo de Ministras y Ministros de la CCAD:


Considerando que hay una prioridad global por restaurar el paisaje, declarada en el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas, el cual tiene por objetivo prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas en todos los continentes y océanos; restaurarlos para lograr objetivos globales y, de esta forma contribuir a erradicar la pobreza, crear comunidades resilientes ante los efectos del cambio climático, y prevenir una extinción masiva de especies.

Considerando la contribución que la CCAD y sus países miembros han realizado en el marco del diálogo mundial, para proponer y dinamizar la acción reflejada en la declaración del Decenio de la Restauración.

Considerando que como CCAD hemos tenido una activa participación en el Desafío de Bonn, desde su lanzamiento en 2011 y en el seguimiento para buscar la meta global de 350 millones de hectáreas restauradas; meta global en la que están agregadas nuestras metas nacionales y regionales; y que han sido ratificadas por nuestros países en los eventos latinoamericanos del Desafío de Bonn realizados en los últimos años.

Reafirmando el consenso regional de los países de la CCAD sobre la restauración como una alternativa de desarrollo y la mejor forma de enfrentar los impactos del cambio climático, lo cual ha sido plasmado en nuestra Estrategia Regional Ambiental Marco (ERAM) 2021-2025, que define la restauración como una acción estratégica para la ejecución de nuestras áreas temáticas de mares y biodiversidad; bosques y paisajes sostenibles; cambio climático y gestión del riesgo; gestión integral del recurso hídrico y calidad ambiental.





Destacando que la CCAD ha manifestado su voluntad política, al propiciar el diálogo y la acción conjunta para trabajar con el sector agropecuario en el cumplimiento de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (CND), en el marco de la iniciativa AFOLU 2040, la cual propone la restauración del paisaje como uno de los ejes principales de acción para la puesta en marcha y el logro de sus resultados e impactos.

Reafirmando que como autoridades nacionales de ambiente que conformamos la CCAD, hemos hecho manifiesta la prioridad y voluntad política y técnica de nuestros países, a través del desarrollo de nuestros marcos políticos e institucionales que albergan instrumentos específicos como estrategias o planes para la restauración, los cuales comparten elementos conceptuales y metodológicos que permiten definir áreas de oportunidad, detalles de costos y beneficios que orientan a dar prioridad y acción en campo a las mejores acciones de restauración.


Considerando que diferentes tipos de actividades humanas desarrolladas bajo prácticas inadecuadas en las cuencas de nuestros países, que impactan negativamente sobre el uso del suelo y los recursos naturales, han alterado el flujo natural del agua desde las partes altas de las cuencas, afectando a los recursos costero-marinos y arrecifes de coral, colocándolos crecientemente como ecosistemas en riesgo.


Conociendo que el enfoque “de la cuenca al arrecife” establece que, restaurando los ecosistemas, se contribuye a garantizar un flujo de agua en las cuencas y las costas, con calidad y cantidad, que permite el desarrollo de oportunidades económicas y medios de vida sostenibles que van de la cuenca al arrecife y que además sustentan una economía basada en los océanos.

Conscientes que el avance común en la región nos deja claridad sobre los múltiples beneficios que la restauración representa para nuestros países; para lo cual se ha estudiado y demostrado que una acción de restauración, además de los impactos directos en el sitio de implementación, también genera impactos positivos globales, así como a lo largo del curso de una cuenca incluyendo las zonas costero marinas y arrecifes. De igual forma se ha demostrado que es una alternativa económicamente viable.


Destacando que estos impactos positivos incluyen mitigación y adaptación al cambio climático, generación de empleo, reducción de la vulnerabilidad, mejora de la calidad y cantidad de agua, entre otros; beneficios que se distribuyen con un enfoque de trabajo desde la “cuenca al arrecife”.

Tomando en cuenta que los esfuerzos regionales y nacionales de restauración de ecosistemas y paisajes se han visto impactados por la pandemia de COVID 19; y los recientes eventos climáticos extremos como Eta e Iota, se hace necesario elevar Pérdidas y Daños asociados al Cambio Climático al mismo nivel que la Mitigación y Adaptación.





Ante este escenario que nos muestran los procesos, avances y retos, el Consejo de Ministras y Ministros de la CCAD declara:

1. **Reiterar** nuestra voluntad de continuar siendo aliados estratégicos, políticos, técnicos y operativos del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas y del Desafío de Bonn, hasta lograr nuestros metas nacionales y de igual forma contribuir a las metas globales establecidas en ambas iniciativas.
 2. **Reafirmar** nuestro compromiso de mantener la prioridad regional y de nuestros ministerios por potenciar el marco político, institucional y operativo, para hacer efectiva la restauración según nuestras necesidades y circunstancias nacionales.
 3. **Potenciar** la restauración que nos permita acción y beneficios bajo el enfoque “de la cuenca al arrecife”, de manera que se magnifiquen los impactos a lo largo del paisaje, desde la parte alta de las montañas hasta el mar.
 4. **Instar a la cooperación internacional a la movilización de recursos** para promover la restauración a través de la Iniciativa AFOLU 2040, en el marco de la agenda conjunta ambiente-agricultura y así alcanzar la meta de restauración de al menos 10 millones de hectáreas al 2030, priorizando la adaptación, seguridad alimentaria, pudiendo contribuir en el marco de nuestras capacidades respectivas a la carbono-neutralidad de la región para el año 2040.
 5. **Confirmar** la voluntad por movilizar los esfuerzos políticos, institucionales y técnicos a fin de que la restauración sea un hecho concreto en las iniciativas que hemos priorizado para nuestra región, entre ellas la ecorregión del arrecife mesoamericano, los 5 grandes bosques de Mesoamérica, el corredor seco y las zonas semiáridas de República Dominicana.
 6. **Reconocer** que la restauración y el fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Areas Protegidas constituyen opciones claras y directas para desarrollar una recuperación verde en los territorios más vulnerables; ofreciendo oportunidades de empleo rural, generación de ingreso, abastecimiento de agua y aportes a la seguridad alimentaria de nuestra población.
 7. **Bajo este marco de colaboración y aprendizaje sur-sur**, invitamos a los países hermanos del Caribe a sumarse a este esfuerzo global de restauración, que bajo un enfoque de la cuenca al arrecife ofrece beneficios directos a sus países; y desde ya ponemos a su disposición el aprendizaje y la experiencia que ha generado nuestra Región SICA, a través de las acciones desarrolladas en la última década.
- 

8. **Exhortamos** a todos los países involucrados en el Desafío de Bonn, y motivados por la Declaración del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de Ecosistemas, a movilizar todos los esfuerzos posibles para crear e implementar los mecanismos financieros públicos, privados y de los socios para el desarrollo, que den respuesta a los requerimientos de inversión necesarios para alcanzar las metas y resultados de restauración.

CENTROAMÉRICA y REPÚBLICA DOMINICANA, JULIO DE 2021